



Interlocutorio	1472
Radicado	05 266 31 03 003 2023 000195 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Auteco S.A.S
Demandado (s)	Red Motos Colombia S.A.S y otros
Asunto	Acepta desistimiento recurso

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se acepta el desistimiento del recurso de apelación presentado por el apoderado demandante contra el auto de 04 de agosto de 2023 que resolvió sobre las medidas cautelares solicitadas en el proceso; de igual forma, no se condenará en costas dado lo preceptuado en el numeral 2° del artículo 316 del C.G.P-memorial de 26 de septiembre de 2023-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce1fbb6a0d594d8bdfb9e747d3d0f57b22ce06f5b1ef0547f8c5cad73c3ab46**

Documento generado en 04/10/2023 04:42:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>